

ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DEL PARQUE SARMIENTO, CIUDAD DE CÓRDOBA

RECOVERY STRATEGY OF SARMIENTO PARK, CORDOBA CITY

Marcelo Ferreyra¹

RESUMEN

La recuperación del parque Sarmiento sólo es posible a partir del desarrollo de un proyecto integral que, contemplando los valores vigentes de su patrimonio cultural y natural, establezca los lineamientos para el diseño de una política pública orientada a redefinir su rol e imagen dentro del sistema de espacios abiertos públicos de la ciudad de Córdoba.

El estudio independiente y correlacionado de los componentes del parque Sarmiento posibilitó concluir que el quiebre topográfico que constituye la barranca determina dos grandes unidades con características de homogeneidad bien diferenciadas: unidad terraza alta y unidad terraza baja. La utilización de la estructura de análisis DAFO permitió evaluar las situaciones externa e interna de cada unidad, llegando a determinar sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. El modelo proyectual para el parque Sarmiento quedó establecido en tres ejes básicos que definen la estrategia general: el patrimonio, los nuevos usos y el ordenamiento. A modo de conclusiones se recomienda la formulación de un marco jurídico específico que garantice su protección y la obtención de los presupuestos mínimos destinados a poner en marcha un proyecto de intervención orientado a su recuperación, para lo cual, este trabajo constituye una herramienta técnicamente sólida, realista y flexible.

PALABRAS CLAVE

Parque Sarmiento; Estrategia; Recuperación; Patrimonio natural y cultural.

ABSTRACT

The recovery of Sarmiento Park is only possible from the development of a comprehensive project that, contemplating the current values of its cultural and natural heritage set the guidelines for the design of a public policy aimed to redefine its role and image inside the system of public open spaces in the city of Córdoba.

The independent and correlated study of the components of the Sarmiento Park made it possible to conclude that the topographic break that constitutes the barranca determines two major units with characteristics of homogeneity well differentiated: unit terrace high and unit terrace low. The use of the structure of analysis SWOT allowed evaluating internal and external situations of each unit, to determine strengths, weaknesses, opportunities and threats. The model projectual for Sarmiento Park was established in three basic lines that define the overall strategy: the heritage, the new uses and the planning. As conclusions it is recommended the formulation of a specific legal framework that ensures its protection and the securing of minimum budgets destined to put in place an intervention project aimed at its recovery, for which, this work is a technically solid, realistic and flexible tool.

KEYWORDS

Sarmiento Park; Strategy; Recovery; Natural and cultural heritage.

¹ Arquitecto. Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje. Docente e Investigador de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina. Correo electrónico: ferreyravial@hotmail.com

Introducción

Este artículo presenta algunos de los resultados de la investigación sobre el parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba, desarrollada en el Trabajo Final de Integración con el cual el autor optó por el grado académico de Especialista en Planificación y Diseño del Paisaje.

Se dio inicio a dicha investigación bajo el supuesto de que la recuperación del parque Sarmiento sólo es posible a partir del desarrollo de un proyecto integral que, contemplando los valores vigentes de su patrimonio cultural y natural, establezca los lineamientos para el diseño de una política pública orientada a redefinir su rol e imagen dentro del sistema de espacios abiertos públicos de la ciudad de Córdoba.

El parque Sarmiento fue creado a fines del siglo XIX respondiendo a modelos higienistas y a expectativas elitistas de europeización de la cultura. Al ser uno de los primeros en su tipo, marcó un hito en la evolución histórica de los paseos públicos del país, convirtiéndose con el tiempo en un paradigma que caracterizó a la ciudad en su desarrollo.

Su importancia radica esencialmente, en el patrimonio natural y cultural que conlleva y en las múltiples significaciones que el mismo ha ido adquiriendo y acumulando desde su génesis. Sin embargo, dicho patrimonio se encuentra hoy seriamente amenazado, resultando en la pérdida del diseño original y de la integridad física, en la disminución de la superficie de uso público, en los conflictos entre usos y en la depredación de la vegetación y los elementos ornamentales.

El interés del presente trabajo por recuperar y poner en valor el patrimonio natural y cultural del parque Sarmiento, radica en los supuestos que de no llevarse a cabo ninguna acción, el deterioro continuaría a riesgo de perder definitivamente dicho patrimonio y en consecuencia, su significación para los actuales y futuros habitantes de la ciudad.

El principal objetivo del trabajo consiste en proponer una estrategia de recuperación que contemple los valores vigentes de su patrimonio cultural y natural, a fin de integrarlos armónicamente en un proyecto que se constituya en un factor de re-significación de su rol e imagen como espacio abierto público. Como objetivos particulares se presentaron los siguientes: elaborar un marco teórico para construir una estrategia proyectual que no sólo responda a las necesidades del caso de estudio sino que las conclusiones obtenidas sean aplicables a casos similares; determinar un diagnóstico del área de estudio, identificando problemáticas, restricciones y oportunidades; formular una estrategia proyectual que determine lineamientos, objetivos, programas y acciones, y los instrumentos de gestión para llevarlos a cabo.

Marco conceptual

De acuerdo a las actuales teorías de planificación de la ciudad en las cuales se inscribe al parque, no como un elemento aislado sino como un elemento integrado a la misma, se propone considerarlo en las múltiples funciones que se derivan de su carácter público.

Al mismo tiempo, y a partir de problemática señalada en la introducción, en donde la desvalorización del parque tiene su origen precisamente en la falta de reconocimiento de su carácter patrimonial y en no haberlo gestionado en consecuencia, se plantea la necesidad de indagar sobre los conceptos que llevarían a pensarlo en esta dirección.

A tal efecto, en primer lugar se estudia el concepto de parque y su evolución histórica hasta el nacimiento del parque público, entendiendo a éste como antecedente directo del caso de estudio. Se propone también, una reflexión teórica acerca de su rol en la actualidad incluyendo las funciones que se desprenden del mismo.

En segundo lugar, se revisan los conceptos sobre patrimonio cultural y natural (Ballart, 2008 y Fernández, 2007) y la evolución que estos han tenido desde su origen hasta la actualidad en que

aparecen los documentos internacionales que, con sus nociones de jardín histórico y paisaje cultural, influyen de alguna manera en la legislación de protección del parque histórico.

Finalmente, se propone dar respuesta a los interrogantes sobre cómo intervenir en el patrimonio en general y en los parques históricos en particular, con el fin de identificar las estrategias posibles para elaborar una propuesta sobre los mismos.

Por un lado, el uso público de los parques a partir de las ideas liberales nacidas en el seno de la Ilustración y de la ruptura con el antiguo régimen que supuso la Revolución Francesa; y por otro lado, la consolidación de la tipología a partir del origen de nuevas teorías, que como el higienismo intentaban dar respuesta a las consecuencias negativas sobre la salud de la población a causa del crecimiento vertiginoso de las ciudades producido por la Revolución Industrial; condujeron a que los parques dejen de ser el privilegio de unos pocos y se afiancen definitivamente en beneficio de todos los ciudadanos (García Lorca, 1989). El parque público representa hoy un servicio destinado a garantizar los derechos de la ciudadanía y como tal, se ve obligado a asumir un rol multifuncional cuya complejidad está definida en función de las distintas demandas de orden higiénico, social y recreativo, y a las exigencias de orden cultural y espiritual (Fariello, 2000).

Las cartas y documentos internacionales, entendidos como marco jurídico de protección de los jardines históricos y los paisajes culturales (Carta de Florencia, 1981; Convención para la protección del patrimonio mundial, 1992), consideran al jardín histórico como un monumento. Tal es así que muchos países lo incluyen en sus normas jurídicas, definiendo y aplicando políticas destinadas a su protección y gestión. Para el caso de estudio, las legislaciones a nivel nacional, provincial y local (Constituciones Nacional y Provincial; disposiciones de la Comisión Nacional de Museos, y de Monumentos y Lugares Históricos, Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba y ordenanzas municipales) no alcanzan a declararlo “monumento”, conforme lo recomiendan los organismos internacionales a los que la Nación adhiere. Respecto a las acciones concretas de intervención, si bien el término “recuperación” sugiere traer al presente algo perdido del pasado, no significa desarrollar un tipo preciso de intervención sobre el patrimonio. En este sentido, las estrategias actuales de conservación del patrimonio establecen que, frente a cualquier corriente metodológica, una intervención sobre un monumento, lejos acudir al momento histórico de origen y a las acciones de restauración o conservación que lo han configurado a lo largo de su historia, debe priorizar su integración en el contexto territorial y sociocultural, y fundamentarse en su tratamiento singular y en un estudio en profundidad de sus componentes (Crespí Rodríguez, 2006).

Análisis general

El carácter proyectual del presente trabajo precisó de una investigación aplicada en que los supuestos teóricos, junto al análisis e interpretación del caso de estudio, fueron las bases que sustentaron la propuesta de diseño.

Se recurrió a fuentes tanto de tipo primarias, encuestas realizadas in situ, levantamientos fotográficos y croquis del área de intervención; como de tipo secundarias, material documental basado en el estudio de libros, revistas, periódicos y diferentes publicaciones (Page, 1996; Berjman, 1992; Sbarato, 2005), y material planialtimétrico y fotográfico.

Se utilizaron metodologías descriptivas en la revisión teórica, empíricas en los relevamientos in situ, correlacionales en el análisis e interpretación de la información y proyectuales en la propuesta estratégica y de diseño.

Conforme a ello, se realizó un análisis e interpretación de los componentes del parque Sarmiento, utilizando una metodología basada en el estudio sistemático por capas o estratos de variables, considerándolas independientemente y relacionándolas entre sí.

Para la elaboración del diagnóstico fue preciso delimitar las unidades de paisaje, para lo cual se consideraron las variables antes analizadas y su relación de interdependencia. Esta delimitación permitió, aplicando los principios de la estructura de análisis DAFO, obtener una caracterización particularizada de cada una de ellas.

El estudio independiente y correlacionado de los componentes del parque Sarmiento posibilitó concluir que el quiebre topográfico que constituye la barranca determina dos grandes unidades con características de homogeneidad bien diferenciadas, a las que se dispuso denominar unidad terraza alta y unidad terraza baja.

La unidad terraza alta se extiende desde el barrio Nueva Córdoba al oeste, Ciudad Universitaria y Ciudad de las Artes al sur, hasta el límite impuesto por la barranca al norte. Se desarrolla en una topografía casi plana donde no existen pendientes pronunciadas. Alcanzada en su totalidad por el diseño del trazado original, concentra la mayor cantidad de elementos culturales significativos a recuperar y poner en valor. En la estructuración espacial predomina la vegetación exótica. Tanto la fácil accesibilidad, como la mayor parte de atractivos que reúne, hacen que los fines de semana su capacidad de carga se vea frecuentemente sobrepasada. Su posición en relación a la barranca determina que las visuales panorámicas se concentren en sus bordes transformándose en un potencial mirador natural (Fig. 1).

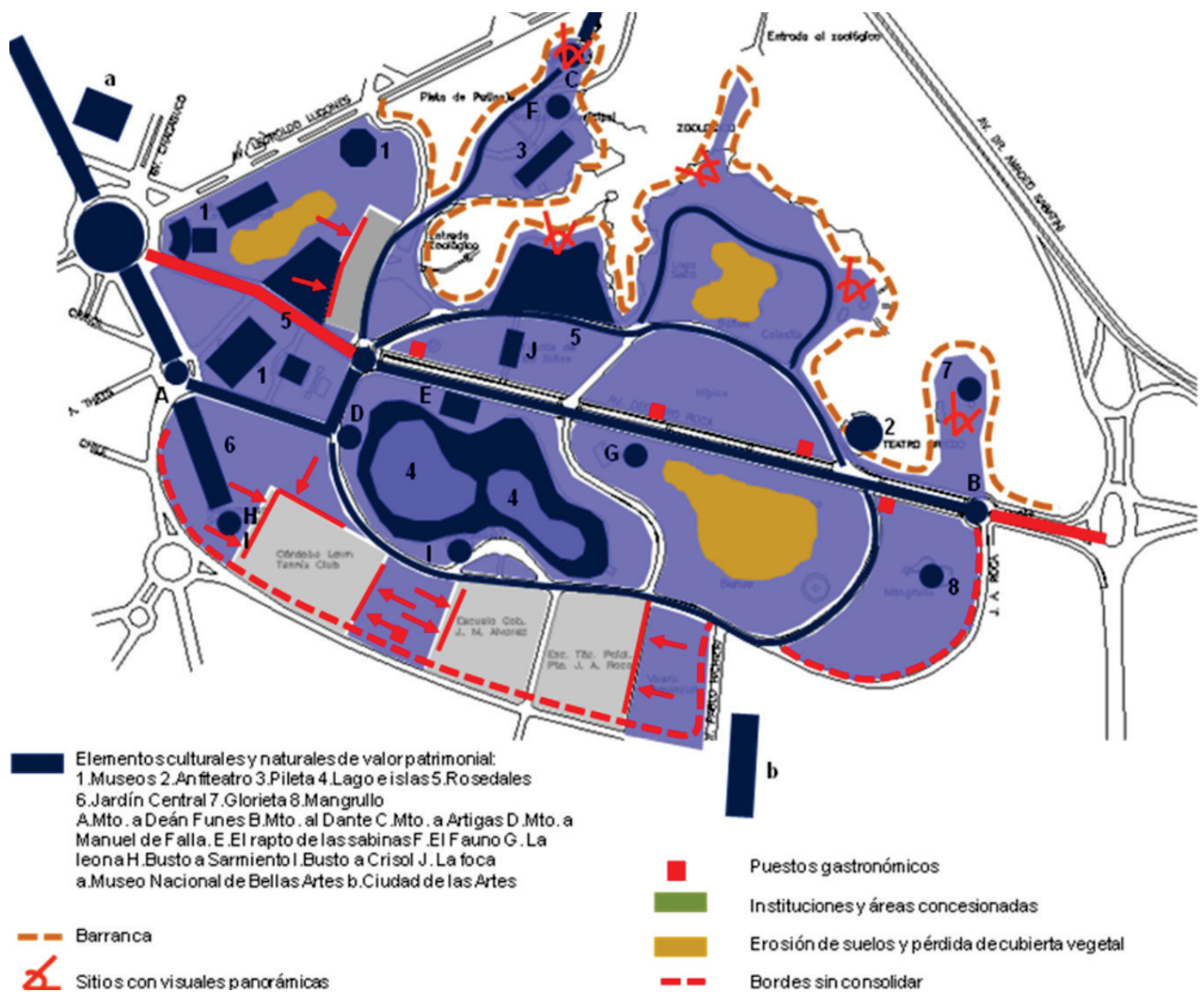


Fig. 1: Síntesis gráfica del diagnóstico para la unidad terraza alta. Fuente: Elaboración propia.

UP	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
TERRAZA ALTA	Concentración de gran número elementos culturales y naturales de valor patrimonial (trazado, edificios, infraestructura, esculturas, lugares significativos, sistema de aguas superficiales, vegetación).	Pérdida y desvalorización de del patrimonio cultural y natural (deterioro y abandono de edificios, esculturas y lugares significativos; colapso y obstrucción de infraestructuras; pérdida de vegetación; erosión y compactación del suelo; contaminación del sistema de aguas superficiales; vertedero de escombros y basura sobre la barranca).	Incremento de las demandas de situaciones singulares e identitarias del paisaje.	Ausencia de lugares alternativos que equilibren las demandas a nivel de espacio abierto público.
		Desintegración y pérdida del diseño original incorporación de elementos espurios y disonantes (alteración del trazado, introducción de edificaciones; infraestructura, y vegetación impropias).		
		Falta de ordenamiento, articulación y sistematización de los recursos culturales y naturales.		
	Amplias posibilidades de obtener visuales panorámicas.	Pérdida de las visuales panorámicas que se obtenían desde las barrancas del borde oeste (Coníferal).		
	Concentración de lugares atractivos (museos, anfiteatro, pileta, lago, pradera, rosedal, puestos gastronómicos).	Falta de ordenamiento y sobrecarga en el uso del espacio.	Incremento de la demanda en términos de nuevos usos a nivel de espacio público.	
		Ausencia de programas de actividades culturales y recreativas.		
Excelente accesibilidad desde la zona céntrica y sur de la ciudad. Proximidad con edificios culturales (Museo Superior de Bellas Artes y Ciudad de las Artes)	Falta de integridad y continuidad espacial (instituciones y áreas concesionadas)		Presiones para el otorgamiento de nuevas permisos y/o concesiones.	
		Generación y consolidación de nuevos itinerarios y/o centralidades.		
	Falta de definición, estructuración y caracterización de sus bordes.		Presiones inmobiliarias sobre posibles áreas de expansión y/o amortiguamiento.	

Tabla 1: Cuadro síntesis del diagnóstico para la unidad terraza alta. Fuente: elaboración propia.

UP	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
TERRAZA BAJA	Presencia de componentes naturales (barranca, vegetación nativa, microclima, avifauna) y lugares significativos de valor patrimonial (pista de patinaje y jardín zoológico).	Pérdida y desvalorización del patrimonio natural y cultural (vertedero de escombros y basura sobre la barranca; erosión y compactación del suelo en prados y granja zoo; pérdida de vegetación nativa; deterioro y abandono de lugares significativos).	Incremento de las demandas de situaciones singulares e identitarias del paisaje.	Ausencia de lugares alternativos que equilibren las demandas a nivel de espacio abierto público.
		Falta de ordenamiento y subutilización del espacio.	Incremento de la demanda en términos de nuevos usos a nivel de espacio público.	
		Ausencia de trazado y de conformación espacial.		
		Falta de integridad y continuidad espacial (áreas concesionadas).		Presiones para el otorgamiento de nuevas permisos y/o concesiones.
Proximidad con el B° Nueva Córdoba, el nodo hospitalario (hospitales De Niños, San Roque y Rawson) y el corredor del río Suquia (Terminal de Ómnibus, futuro Centro Cívico, Molinos Leticia y Hornos Conve).	Difícil accesibilidad desde los sectores norte y este (Av. Sabattini y la Bajada Pucará).	Generación y consolidación de nuevas centralidades e itinerarios.		
	Falta de definición, estructuración y caracterización de sus bordes.		Presiones inmobiliarias sobre posibles áreas de amortiguamiento.	

Tabla 2: Cuadro síntesis del diagnóstico para la unidad terraza baja. Fuente: elaboración propia.

Propuesta

Se realizó una propuesta proyectual en la que, comenzando con la formulación de objetivos estratégicos y mediante un proceso de ordenamiento y jerarquización de acciones, se determinaron los lineamientos generales, programas y proyectos, como así también los instrumentos de gestión necesarios para llevarlos a cabo. A partir de la síntesis de la problemática del parque, y en relación a su pronóstico tendencial, fue posible formular un plan de recuperación basado en los siguientes objetivos estratégicos:

- Recuperar y poner en valor el patrimonio histórico-cultural y natural del parque.

- Considerar las demandas ecológicas y sociales en relación a los nuevos usos del espacio abierto público.
- Promover legislaciones y acciones que controlen y minimicen los impactos sobre el patrimonio y el paisaje ambiental del parque.

Así, el modelo proyectual para el parque Sarmiento quedó establecido en tres ejes básicos que definieron la estrategia general:

- El patrimonio. Es la categoría fundante del rol y la imagen del parque. Está asociada a los valores vigentes del patrimonio histórico-cultural y natural del parque.
- Los nuevos usos. Es la categoría que refiere a la capacidad de respuesta y adaptación del parque frente a las demandas ecológicas y sociales de nuevos usos del espacio abierto público.
- El ordenamiento. Es la categoría que alude a la promoción de un marco regulatorio que controle y minimice los impactos que produce la sobrecarga sobre los actuales usos del parque.

La estrategia general busca conjugar los tres ejes estratégicos apuntando a integrar objetivos específicos en relación a los objetivos generales definidos con anterioridad, y determinar acciones concretas a través de programas y proyectos.

Lineamientos del eje estratégico Patrimonio: El parque Sarmiento posee una cierta cantidad de elementos de valor patrimonial aún en vigencia. Dicho patrimonio está representado tanto por componentes culturales (trazado, edificios, infraestructuras, monumentos, esculturas, lugares significativos) como por componentes naturales (geomorfología, suelo, microclima, vegetación, agua). Si bien la estrategia contempla el tratamiento de ambos componentes del patrimonio en forma integrada, a los fines de especificar y ordenar las acciones se proponen los siguientes lineamientos generales:

- Recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural (Fig. 3).

Fundamentos:

- La necesidad de recuperar y poner en valor los elementos de valor patrimonial (trazado, edificios, infraestructuras, monumentos, esculturas, lugares significativos) que formaron parte del diseño original o que se agregaron en el proceso histórico de consolidación y que le otorgan carácter e identidad al parque.
- La ausencia de un marco regulatorio que establezca los lineamientos a seguir para la protección de dicho patrimonio.

- Recuperación y puesta en valor del patrimonio natural (Fig. 4).

Fundamentos:

- La necesidad de recuperar y poner en valor aquellos atributos naturales (geomorfología, suelo, microclima, vegetación, agua), que aún presentes, caracterizan y singularizan al parque.
- La ausencia de un plan de manejo que establezca los lineamientos a seguir para la conservación de dicho patrimonio.

Lineamientos del eje estratégico Nuevos Usos: El parque es parte integral de la imagen y la identidad de la ciudad, en consecuencia el plan estratégico apunta promover el desarrollo de nuevas actividades (ferias, festivales, exhibiciones, etc.), que conforme con políticas culturales y económicas de orden patrimonial, respondan tanto a los requerimientos locales de nuevos usos, como a las demandas globales derivadas del incremento del turismo cultural urbano. A estos fines se proponen los siguientes lineamientos estratégicos:

- Ampliación de la oferta recreativa y cultural (Fig. 5).

Fundamentos:

- La necesidad de atender a las demandas de los usuarios en términos de nuevos usos. La necesidad de dar respuesta a las demandas de situaciones singulares e identitarias derivadas del desarrollo del turismo cultural urbano.
- La posibilidad de aprovechar los recursos del parque de manera tal que se diversifique la oferta programática.

- Generación y consolidación de centros.

Fundamentos:

- La necesidad de generar nuevas centralidades y consolidar centralidades existentes promoviendo el desarrollo de equipamientos e infraestructuras.
- La necesidad de nuclear y consolidar referentes en el paisaje del parque.

- Extensión de las fronteras de libre acceso.

Fundamentos:

- La necesidad de recuperar los espacios públicos concesionados, o afectados a usos no compatibles con la protección del parque y su rol patrimonial.
- La disminución y el cercenamiento histórico de las áreas del parque destinadas al uso público.

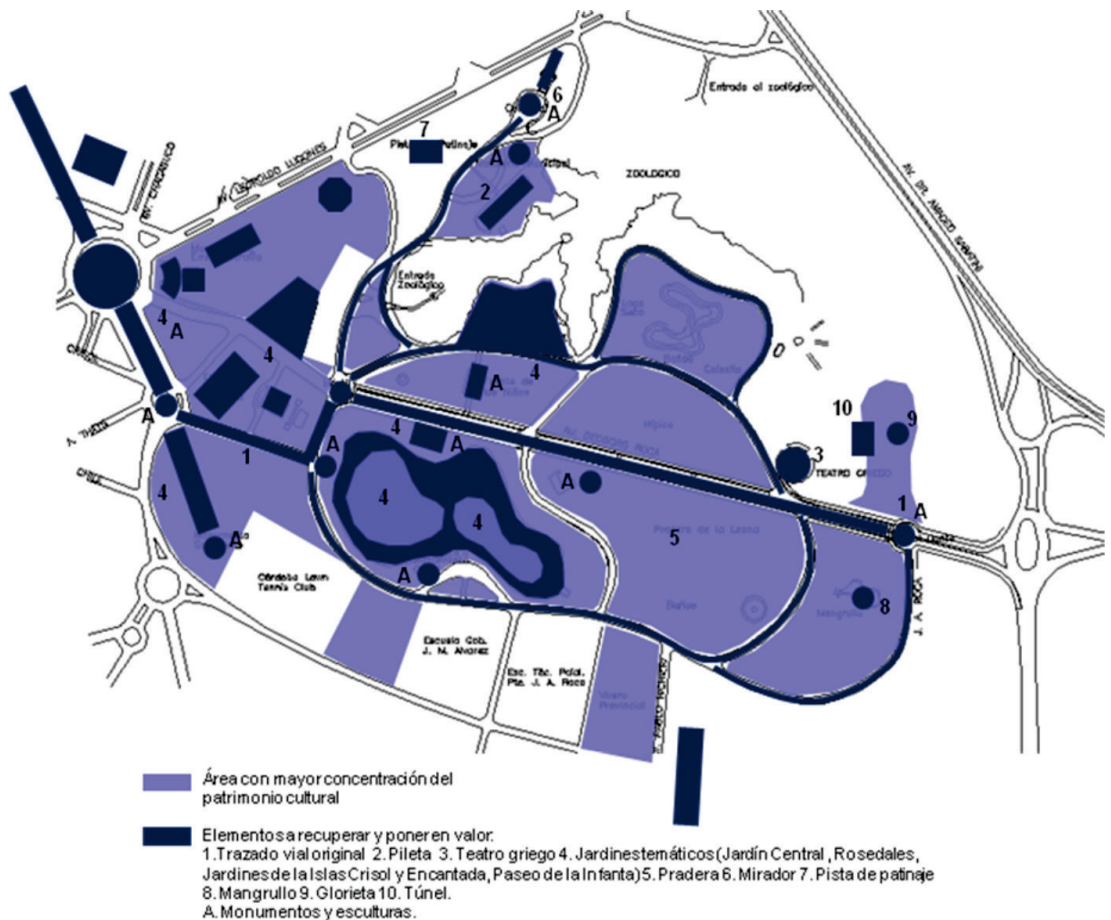


Fig. 3: Síntesis gráfica del programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural. Fuente: elaboración propia.



Fig.4: Síntesis gráfica del programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio natural. Fuente: elaboración propia.

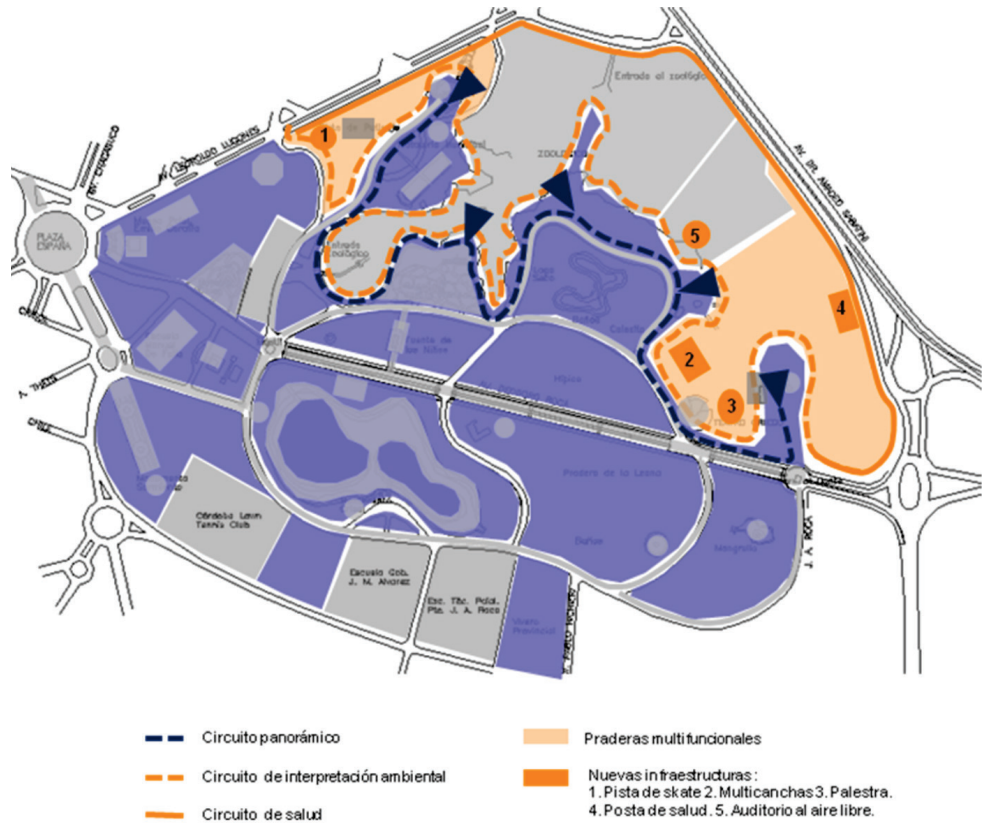


Fig. 5: Síntesis gráfica del programa de ampliación de la oferta recreativa y cultural. Fuente: elaboración propia.

Lineamientos del eje estratégico Ordenamiento: El parque convoca una gran cantidad de usuarios que desarrollan múltiples actividades a menudo incompatibles entre sí, y aglutina otras tantas inconciliables con su rol patrimonial. La estrategia es planificar el uso del espacio de manera tal de establecer medidas de protección de acuerdo con el valor natural o cultural a proteger, y evitar la sobrecarga y los conflictos entre usos. Respecto al ordenamiento de sus bordes propone mantener el paisaje urbano que por estructura y actividades asociadas caracteriza al parque. Las acciones se estructuran en función de los siguientes lineamientos:

- Ordenamiento de la movilidad.

Fundamentos:

- La necesidad establecer una regulación del tráfico vehicular en el interior del parque de acuerdo a su carácter patrimonial y en función de capacidad de carga de cada área.
- El congestionamiento de tránsito que se produce en los puntos de mayor atracción los fines de semana.
- El aumento de la tasa de motorización de la población.
- La falta de seguridad peatonal.

- Ordenamiento funcional.

Fundamentos:

- La necesidad de establecer medidas de protección de acuerdo con el valor natural o cultural a proteger.
- La ausencia de una planificación del espacio físico del parque en función de las actividades y la capacidad de carga en cada área.
- Los conflictos que se generan entre usos.

- Consolidación de bordes.

Fundamentos:

- La necesidad de preservar el carácter urbanístico y patrimonial del área.

Los lineamientos estratégicos planteados se constituyeron en programas que especifican a partir del ordenamiento y jerarquización de acciones concretas, la ejecución del plan de recuperación parque Sarmiento (Tablas 3, 4 y 5).

EJE	OBJETIVOS GENERALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	ORGANISMOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN	
PATRIMONIO	Recuperar y poner en valor el patrimonio histórico-cultural y natural del parque.	Programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural.	Recuperar y poner en valor el trazado vial original.	Clausura de la Av. Del Dante hacia Plaza España y Bajada Pucará. Recuperación de la rotonda como remate de la Av. del Dante.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Obras Viales, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Transporte, Dirección de Tránsito, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes.	
			Recuperar y poner en valor los lugares significativos (lago e islas, pradera, teatro griego, pileta de natación, pista de patinaje, jardines temáticos, miradores, túnel, glorieta, zoológico).	Rehabilitación de la Pileta de Natación. Rehabilitación del Teatro Griego. Restauración de los jardines temáticos (Jardín Central, Rosedal, Paseo de la infanta, jardines de las Islas Crisol y Encantada, etc.) Restauración de la Pradera. Restauración del mirador del Coniferal. Rehabilitación de la Pista de Patinaje. Restauración y puesta en valor de la Glorieta. Refuncionalización del Túnel atendiendo a un programa temático.	Gobierno de la Provincia de Córdoba: Subsecretaría de Arquitectura, Subsecretaría de Mantenimiento de Bienes del Estado, Subsecretaría de Difusión y Patrimonio Cultural. Universidades. Vecinos, usuarios, ONG.	
			Recuperar y poner en valor los monumentos y las esculturas.	Restauración y puesta en valor de todos los monumentos y esculturas.		
			Programa de recuperación y puesta en valor del patrimonio natural.	Poner en valor las áreas con rasgos geomorfológicos que caracterizan las plataformas originales del territorio geográfico (bordes este, norte y oeste).	Saneamiento de las barrancas (escobros, basura) y fortalecimiento de sus bordes superior e inferior. Iluminación de las barrancas.	Municipalidad de Córdoba: Dirección de Redes Sanitarias y Gas, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes, Dirección de Turismo, Subdirección de Control de Cartelería y Publicidad.
			Recuperar el suelo erosionado y compactado.	Recuperación y manejo del suelo en zonas degradadas (prados, Granja Zoo).		
			Recuperar la cubierta vegetal.	Recuperación de la cubierta vegetal en zonas degradadas.		
			Recuperar los criterios originales de agrupamiento de la vegetación exótica (Unidad de paisaje Terraza alta).	Ordenamiento de la vegetación y reforestación conforme a los criterios de diseño originales. (Unidad de Paisaje Terraza Alta).		
			Considerar a la flora nativa como una de las características biológicas y fitogeográficas a preservar y a promover.	Reforestación con especies nativas en el diseño de nuevas conformaciones espaciales. (Unidad de Paisaje Terraza Baja). Sistema de señalética para la identificación de especies vegetales.		
			Recuperar y poner en valor el sistema de agua (lagos, fuentes, acequias).	Saneamiento de lago Crisol y recuperación de sus bordes e islas. Rehabilitación y extensión del sistema de acequias. Estudio y factibilidad de nuevas fuentes de provisión y almacenamiento de agua.		

Tabla 3: Cuadro síntesis del eje estratégico de patrimonio. Fuente: elaboración propia.

EJE	OBJETIVOS GENERALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	ORGANISMOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN		
NUEVOS USOS	Considerar las demandas ecológicas y sociales en relación a los nuevos usos del espacio abierto público.	Programa de ampliación de la oferta recreativa y cultural.	Implementar un programa de actividades recreativas y culturales (ferias, festivales exhibiciones, etc.)		Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Espectáculos Públicos, Dirección de Deportes y Recreación, Dirección de Turismo, Dirección de Arquitectura, Dirección de Ferias y Mercados; Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Espacios Verdes. Gobierno de la Provincia de Córdoba: Subsecretaría de Arquitectura, Subsecretaría de Difusión y Patrimonio Cultural. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.		
			Generar nuevos circuitos de recorridos y consolidar los existentes.	Circuito de interpretación de jardines temáticos. Circuito de interpretación de monumentos y esculturas. Circuito panorámico. Circuito de salud. Circuito de interpretación ambiental.			
			Generar espacios e infraestructuras de carácter multifuncional que permitan la implementación de nuevas actividades, y la consolidación de las existentes, de manera tal que no interfirieran con el rol patrimonial del parque.	Praderas como soportes de múltiples actividades (ferias, festivales, exhibiciones, etc.) Multicanchas. Instalaciones para la realización de deportes alternativos (skate, palestra, etc.) Proyectos particularizados de equipamiento, mobiliario e infraestructura.			
			Programa de generación y consolidación de centros.	Contribuir a la estructuración del parque y a equilibrar las cargas derivadas del uso. Mejorar la accesibilidad a los centros y materializar su vinculación. Consolidar el polo cultural definido por la presencia del Museo Caraffa y el Museo de Ciencias Naturales. Generar un polo gastronómico que concentre las ofertas en esta materia. Crear de un centro de interpretación que nucleé actividades de coordinación y control y brinde información relativa al parque.		Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Habitación de Negocios, Dirección de Turismo, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes. Gobierno de la Provincia de Córdoba: Subsecretaría de Arquitectura, Subsecretaría de Mantenimiento de Bienes del Estado, Subsecretaría de Difusión y Patrimonio Cultural. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.	
			Programa de extensión de fronteras de libre acceso.	Recuperar e incrementar las áreas de libre acceso, erradicando y/o reubicando actividades y equipamientos ajenos al espíritu del parque.		Recuperación para uso público el predio del Superpark. Recuperación para uso público el predio ocupado por la Granja Zoo. Reestructuración del Jardín Zoológico en función de las tendencias actuales en la concepción de estos lugares.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Habitación de Negocios, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.

Tabla 4: Cuadro síntesis del eje estratégico de nuevos usos. Fuente: elaboración propia.

EJE	OBJETIVOS GENERALES	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROYECTOS	ORGANISMOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN
ORDENAMIENTO	Promover legislaciones y acciones que controlen y minimicen los impactos sobre el patrimonio y el paisaje ambiental del parque.	Programa de ordenamiento de la movilidad.	Restringir el acceso de vehículos particulares, mediante el pago de acceso.		Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Obras Viales, Dirección de Transporte, Dirección de Tránsito, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.
			Ordenar la circulación interior definiendo zonas y sentidos de circulación e implementando un nuevo sistema de señalización.	Diseño de zonas y sentidos de circulación. Nuevo sistema de señalización.	
			Definir zonas de estacionamiento en relación a los centros de atracción y próximas a los ingresos.	Estacionamientos, dársenas y paradores en relación a los centros de atracción y próximos a los ingresos.	
			Implementar un sistema interno de movilidad basado en el uso de energías alternativas.	Sistema de transporte interno no contaminante.	
			Definir y jerarquizar los ingresos sur, este y oeste.	Rediseño de los ingresos, sur, este y oeste.	
			Estudiar la forma de que el transporte público alcance la proximidad de los ingresos.		
		Programa de ordenamiento funcional.	Restringir y controlar los usos que produzcan deterioro ambiental y paisajístico.	Áreas de máxima restricción a las actividades incompatibles con carácter patrimonial del parque.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.
			Planificar las actividades en función del espacio físico y la capacidad de carga de cada área.	Áreas de promoción de nuevos usos.	
			Zonificar del parque con un criterio de compatibilidad entre usos.	Zonas de recreación activa y pasiva.	
		Programa de consolidación de bordes.	Considerar áreas de amortiguamiento entre el parque y su entorno inmediato.	Proyecto de enmienda al código de planeamiento urbano clarificando y fortaleciendo los mecanismos de protección en los laterales frentistas, con el fin de mantener el paisaje urbano que por estructura y actividades asociadas caracteriza al parque.	Municipalidad de la Ciudad de Córdoba: Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Arquitectura, Dirección de Cultura, Subdirección de Patrimonio Cultural, Dirección de Impacto Ambiental, Dirección de Espacios Verdes. Universidades. Concesionarios. Vecinos, usuarios, ONG.

Tabla 5: Cuadro síntesis del eje estratégico de ordenamiento. Fuente: elaboración propia.

La propuesta considera al parque como una unidad ambiental de gestión conformada por su patrimonio cultural y natural, y presupone el dictado de una ordenanza que incluye la elaboración de un plan de manejo, mecanismos de participación ciudadana y un sistema de evaluación y control.

Conclusiones

El parque Sarmiento presenta en la actualidad un estado de abandono y deterioro que va acrecentándose con el tiempo. Muchos factores contribuyeron para llegar a este estado de situación. Algunos están relacionados con intervenciones que desconocieron los criterios originales de diseño y no abordaron la problemática de forma integral, otros tienen que ver con las diferentes apropiaciones que se realizaron a lo largo de su historia, con la saturación de su capacidad física, y con el escaso mantenimiento y manejo inadecuado por parte de las sucesivas administraciones; pero fundamentalmente su estado de desvalorización radica en la ausencia de una legislación apropiada de protección conforme a su rol patrimonial dentro del sistema de espacios abiertos públicos de la ciudad. Por lo tanto, resulta imperioso promover la formulación de un marco jurídico específico que garantice su protección y la obtención de los presupuestos mínimos destinados a poner en marcha un proyecto de intervención orientado a su recuperación.

En este sentido es el aporte de este trabajo ya que permite verificar el desarrollo de una propuesta estratégica y proyectual que recalificando los recursos de su patrimonio cultural y natural y ordenando las actividades de impacto ambiental, constituye una herramienta técnicamente sólida, realista y flexible para una gestión orientada a redefinir su rol e imagen dentro del sistema de espacios abiertos públicos de la ciudad.

Referencias bibliográficas

BALLART HERNÁNDEZ, Josep, TRESSERRAS, Jordi Juan I, Gestión del patrimonio cultural. Ariel, Barcelona, 2008. [2001]

BERJMAN, Sonia. "Nuestros paseos públicos a través del tiempo", en BERJMAN, S. (Comp.) El tiempo de los parques. Instituto de arte americano e investigaciones estéticas "Mario J. Buschiazzo". FAUD, UBA, 1992.

CRESPÍ RODRIGUEZ, José. "Revalorización del Parque histórico de El Pasatiempo. Investigación, gestión e intervención", en Anuario Brigantino n° 29, 2006.

FARIELLO, Francesco. La arquitectura de los jardines. De la Antigüedad al siglo XX. Ed. Maireia/Celeste, Madrid, 2000 [1967].

FERNÁNDEZ, Roberto. Obra del tiempo. Introducción a la teoría y la práctica de la gestión integral del patrimonio urbano-arquitectónico. FAUD, UBA, Buenos Aires. 2007.

GARCÍA LORCA, Andrés M. El parque urbano como espacio multifuncional: origen, evolución y principales funciones, en <http://www.dialnet.unirioja.es>

PAGE, Carlos A. El Parque Sarmiento. Colección Historia de la Arquitectura de Córdoba. Fundación Centro. 1996.

SBARATO, Darío et al. Estudio de Impacto ambiental. Rehabilitación y puesta en valor del parque Sarmiento de la Ciudad de Córdoba, en <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/unc/paper15.pdf>.

Fuentes

Comisión Nacional de Museos, y de Monumentos y Lugares Históricos, CNMMYLH. En línea [<http://www.monumentosysitios.gov.ar/>]

Documentos doctrinarios

Carta de Florencia. Comité Internacional de Jardines Históricos, ICOMOS-IFLA, 1981.

Convención para la Protección del Patrimonio Mundial. Comité del patrimonio mundial, UNESCO, 1992.

Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, 1999.

Otros documentos e informes consultados

Constitución de la Nación Argentina. 1994.

Constitución de la Provincia de Córdoba. 1987.

Carta Orgánica de la Ciudad de Córdoba. Ciudad de Córdoba. 1995.